

José C. Paz, 07 de Marzo de 2023

**REF.: Solicitud convocatoria COBERTURA PROVISIONAL en C.E.B.A.S. N° 39**

De nuestra consideración:

En virtud de lo pautado por Disposición N° 87/06, se solicita arbitrar los medios necesarios, a fin de dar difusión a la convocatoria para:


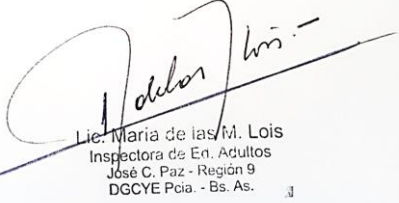
**COBERTURA PROVISIONAL** de la siguiente asignatura:

Psicología Evolutiva – 3° año – Turno Tarde

Cordialmente



  
VARGAS SANDRA V.  
Directora  
CEBAS N° 39

  
  
Lic. María de las M. Lois  
Inspectora de En. Adultos  
José C. Paz - Región 9  
DGCE Pcia. - Bs. As.

C.E.B.A.S. Nº 39

BACHILLERATO DE ADULTOS CON ORIENTACIÓN EN SALUD PÚBLICA

---

## **CRONOGRAMA DE DIFUSIÓN**

Desde: 8/3/2023 al 10/03/2023

## **INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PEDAGÓGICA Y ANTECEDENTES**

Mail: cebas38josecpaz@abc.gob.ar

Enviar un MAIL POR MATERIA A POSTULARSE.

ASUNTO: POSTULACION A CONCURSO "MATERIA" "NOMBRE Y APELLIDO"

ADJUNTOS: SOLO EN FORMATOS PDF.

Fechas: 13/03/2023 al 15/03/2023

## **CORRECCIÓN Y LLAMADO A ENTREVISTA A ASPIRANTES MERITUADOS**

Fecha de corrección de las propuestas: 16 Y 17/03/2023

**NOTIFICACIÓN DEL ORDEN DE MÉRITO:** DENTRO DE LAS 48HS HABILES DE ELABORADO EL ORDEN DE MÉRITO. SE INFORMARÁ LUGAR Y HORARIO PARA TAL EFECTO.

# **PSICOLOGÍA EVOLUTIVA**

## **COBERTURA PROVISIONAL – PARA CONFORMACIÓN DE ORDEN DE MÉRITO**

**Asignatura: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA – 3º Año – Turno Tarde**

Carga horaria: 2 H/C + Capacitación segundo sábado de cada mes de 9 a 13 hs.

Día y Horario de dictado: lunes de 14:00 a 15:20 Hs.

## **CONTENIDOS MÍNIMOS DE LA MATERIA:**

El objeto y el método en psicología. El sujeto del inconsciente. Freud y la construcción del aparato psíquico.

Las teorías del desarrollo. Integración entre diacronía y sincronía. Innato y adquirido,

historia y estructura. Concepto: integración, progreso, adaptación, génesis y estructura.

La niñez. Familia y crianza desde una perspectiva psicológica. La familia de hoy: sustitutos, desamparo. Pareja y embarazo. Parto y violencia desde lo psicológico. La maternidad. El lugar del padre.

Lactancia y destete. El primer año de vida. Familias con niños en riesgo. El niño hasta los cinco años. Estructurantes de la subjetividad. Crecimiento y desarrollo. Motricidad.

Adquisición del lenguaje.

El niño y su fase de latencia. La escuela y las instituciones sociales. Aspectos psicopatológicos del desarrollo. El niño desnutrido. Violencia sobre el niño y la familia.

Púberes y adolescentes. Identificaciones y sublimaciones. El adolescente y la creatividad. El adolescente según el género. Maternidad adolescente. Desórdenes y

## **PERFIL DEL DOCENTE:**

NIVEL TERCIARIO/ UNIVERSITARIO / SUPERIOR. (CON TRAMO PEDAGÓGICO) LICENCIADO EN PSICOLOGÍA, PROFESORADO EN PSICOLOGÍA.

<p><b><u>OBSERVACIONES:</u></b> LOS PROYECTOS PEDAGOGICOS PRESENTADOS DEBEN ESTAR CONTEXTUALIZADO A LA REALIDAD EDUCATIVA DEL MOMENTO QUE SE PRESENTAN Y ACORDES AL PROYECTO INSTITUCIONAL DEL CEBAS N° 39.</p>
---

PARA LA SELECCIÓN SE TENDRÁ EN CUENTA LA PRESENCIA DE PERFILES Y PROYECTOS QUE RESPONDAN A LA ESPECIFICIDAD DE LA INSTITUCIÓN

- EL ORDEN DE MÉRITO TENDRÁ UNA VALIDEZ DE 2 (DOS) AÑOS
- MARCO GENERAL: Aspectos a considerar muy especialmente
  - Compromiso con el sentido peculiar del Proyecto CEBAS
  - Formación Pedagógica acorde con el mismo
  - Experiencia de trabajo relacionado con el área de Salud
  - Conocimientos académicos correspondientes a cada asignatura, capacidad para enfocarlos en relación a la problemática de Salud.
  - MARCO NORMATIVO: RESOLUCIÓN 1782/98 – DISPOSICIÓN 87/06 – DISPOSICIÓN 2018/5.

### **PRESENTACIÓN DE PROYECTO:**

- DEBERÁN ENVIAR PLANILLA DE INSCRIPCIÓN (ANEXO 1) CURRÍCULUM VITAE (TÍTULOS Y ANTECEDENTES DEBIDAMENTE CERTIFICADOS), DECLARACIÓN JURADA DE HORARIOS, Y PROPUESTA PEDAGÓGICA CON PLANIFICACIÓN DE ACCIONES ACORDE CON LA TAREA A DESARROLLAR. LA PLANIFICACIÓN DEBERÁ CONTENER:
  - Fundamentación pedagógica
  - Propuesta de elaboración de diagnóstico
  - Objetivos
  - Actividades
  - Distribución del tiempo
  - Propuesta de evaluación
  - Bibliografía del docente y del alumno
- POR CADA ASIGNATURA QUE SE PRESENTEN DEBERÁN PRESENTAR CV, PROPUESTA Y PLANILLA, EN LOS TÉRMINOS ANTERIORMENTE ESPECIFICADOS. (Por ejemplo si se presentan para Matemática 1º, 2º y 3º año deberán presentar tres proyectos, planillas y CV por cada uno de los años (**TODA LA DOCUMENTACIÓN Y EL PROYECTO DEBEN SER ENVIADOS EN UN SOLO ARCHIVO PDF QUE LLEVE POR NOMBRE LA MATERIA A LA QUE SE PRESENTAN Y SU APELLIDO**))
- LUEGO DE LA PRESENTACIÓN DE PROYECTO SE CONVOCARÁ PARA ENTREVISTA. POR FAVOR CONSIGNAR EN LA PLANILLA DE INSCRIPCIÓN LOS DATOS DE CONTACTO DE MANERA CORRECTA Y LEGIBLE.

### **COMISIÓN EVALUADORA:**

INTEGRADA POR:

- INSPECTORES DE ENSEÑANZA DE ADULTOS: LIC. LOIS MARÍA DE LAS M.

- DIRECTORA DEL SERVICIO EDUCATIVO CEBAS N°39: PROF. VARGAS SANDRA
- SECRETARIA DEL SERVICIO EDUCATIVO CEBAS N° 39: PROF. MANSILLA MARINA
- ASESORA DE SALUD DEL SERVICIO EDUCATIVO CEBAS N°39: LIC. SOSA PATRICIA

## **MODALIDAD DE SELECCIÓN:**

La selección de los aspirantes se realizará en dos etapas

- Primera etapa: La comisión evaluadora examinará los antecedentes y la propuesta pedagógica presentada por los aspirantes, elevándose a la Dirección de Adultos en el plazo de los cinco días hábiles a partir del cierre de la inscripción el orden de mérito. Se podrán efectuar entrevistas a los aspirantes dentro del plazo indicado. El orden del mérito resultara del puntaje otorgado a los aspirantes para las instancias evaluativas: antecedentes y propuesta pedagógica, para lo cual se aplicaran las pautas de los anexos 2 y 3 de la Disposición N° 87.
- Segunda etapa: en función del orden de mérito elevado a la Dirección de Adultos por parte de la Comisión Evaluadora, la Dirección procederá a elaborar las disposiciones de designación de cargos cubiertos.

El orden de mérito con dos años de validez será notificado a la jefatura de Inspección Distrital correspondiente.

Una vez notificados de su designación los docentes deberán asumir sus funciones, conforme a su horario, dentro de las 48 hs. Transcurrido ese plazo y no habiendo asumido las funciones, perderán el derecho a la designación.

## ANEXO I

### PLANILLA DE INSCRIPCION

1- REGION.....

Distrito donde funcionará la Institución.....

Escuela.....

Cargo y/o asignatura y/o espacio curricular para la que se postula.....

2- DATOS PERSONALES:

APELLIDO Y NOMBRE.....

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: Tipo.....N°.....

LUGAR DE NACIMIENTO:.....FECHA:.....

DOMICILIO REAL:.....LOCALIDAD: .....

TELÉFONO:.....CELULAR.....

CORREO ELECTRONICO.....

PARTIDO:.....CODIGO POSTAL:.....

3- SITUACION DOCENTE: Adjuntar constancia de situación activa

4- ANTIGÜEDAD DOCENTE: Adjuntar constancia

5- SANCIONES:

Sumariado: Si..... No..... Presumariado: Si.....No..... (Considerar Res.N°2991/96)

Sancionado con postergación de ascenso: Si.....No.....

Los datos consignados tienen carácter de DECLARACION JURADA, comprobada la omisión o falseamiento de los mismos, producirá la eliminación de los aspirantes en la prueba de selección, durante cualquier etapa de su ejecución, siendo pasible de las sanciones que prevé la Reglamentación.

Firma del aspirante.....Aclaración.....

...

Fecha .... / .... / .....